

Versión estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria de la Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Ciudad de México, 18 de febrero de 2020.

Comisionado Fernando Hernández López: Yo considero que ya podemos iniciar nuestra reunión.

Por favor, Presidenta, nos obsequie un mensaje.

Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena: Muchas gracias.

Con todo gusto, Fernando.

Nuevamente, les saludo con mucho afecto a todas las y los comisionados de esta Región Centro. En nombre de mis compañeras y compañeros comisionados del INAI.

Siempre es un gusto seguir manteniendo este diálogo abierto, y naturalmente estos vínculos de colaboración interinstitucional, especialmente al ser todas y todos parte de este Sistema Nacional de Transparencia.

Bienvenidos a esta Primera Sesión Ordinaria de la Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia.

Quiero, especialmente, agradecerle a nuestro Coordinador de la Región Centro que nos haya convocado.

Para nosotros siempre es muy importante, Fernando Hernández, que tú con el liderazgo que hoy tienes en esta región, nos permitas participar también en estas reuniones.

Y naturalmente a Julio César Bonilla, nuestro Coordinador de los Organismos Garantes, que también siempre con gran voluntad y disposición para que encontremos elementos y vínculos para seguir trabajando encontrando fórmulas que nos permitan fortalecer en cada una de las entidades federativas y a nivel nacional desde las facultades que tiene el Instituto sus tareas.

Compartimos un gran interés común, que es transparentar el ámbito de lo público. No hay que perder de vista que ese es nuestro gran objetivo, en aras de abonar a una urgente rendición de cuentas para fortalecer nuestra democracia.

Ese es un punto relevante que no debemos de perder de vista, para qué fueron creados estos organismos garantes, cuál es la función que tenemos de acuerdo a las facultades de ley.

Y es precisamente sobre ello que quisiera hablarles sobre estos puntos de unidad, aquellos elementos que nos dotan de tolerancia, de armonía, de identidad de grupo, hecho que posibilita las loables labores que desempeñaremos durante esta jornada.

Identifico inicialmente por lo menos tres aspectos que nos permiten concluir que esta es una reunión de instituciones que construimos con un mismo entramado, sólido y coherente, y cuyos miembros cuentan, además, con vocaciones compartidas, la vocación de servicio, la vocación de tutelar y de garantizar los derechos que las personas requieren y necesitan.

No permitamos que eso nos distancie, sino que por el contrario, nos una en encontrar vínculos para (...) el trabajo.

El primer argumento que yo refiero es jurídico, pues debemos recordar que contamos con un marco normativo que nos mandata un trabajo interinstitucional.

El segundo argumento, si me permiten amigas y amigos, es estratégico, pues para resolver un problema de naturaleza sistémica no puede sino con plantearse soluciones del mismo tipo.

Y el tercer argumento es institucional, pues la literatura en materia de la nueva gerencia pública ha demostrado que sólo las instituciones que se nutren y apoyan de las buenas prácticas de sus pares logran adaptarse y corresponderse a los retos propios de un mundo globalizado, plural y complejo.

De ahí la triada de razones mínimas que da sentido a un evento de la riqueza de este que hoy nos concentra.

Por eso, yo no quisiera abundar más, sin antes referir que en el 2014 tuvimos esa reforma de gran calado, una Reforma Constitucional que permitió que en el sexto constitucional en el último párrafo se estableciera que el organismo garante nacional coordinaría sus acciones con la Auditoría Superior de la Federación, con el INEGI y la totalidad de los organismos garantes locales para fortalecer la rendición de cuentas en el país.

Así que esta reforma nos dio las bases.

Parece que se está metiendo un audio. Estoy ya por terminar.

Y esta reforma, les decía que sentó las bases de colaboración para articular una verdadera política nacional de rendición de cuentas a partir de este Sistema Nacional.

Por todo ello y simplemente reconozco que debemos seguir impulsando esquemas de colaboración, no sólo porque son pertinentes para enfrentar la magnitud de los retos que tenemos en lo individual en los estados de la república y en lo nacional.

También son esos esquemas de colaboración que sientan las bases, insisto, para reconocernos, para apoyarnos y para compartir buenas prácticas intercambiando experiencias y probadas, digamos, en múltiples contextos que por consiguiente son aptas para ser replicadas y adaptadas por distintos actores.

Dicho esto, no me queda más que agradecerles a todas y a todos su presencia. Desear que esta jornada sea muy productiva. Y reiterarles siempre que desde el INAI tendremos toda la disposición y las puertas abiertas para seguir construyendo juntos un Sistema Nacional de Transparencia muy sólido y acorde a las necesidades y expectativas que tenemos.

Muchas gracias.

Muy buenos días.

Comisionado Fernando Hernández López: Muchas gracias, Presidenta, por sus palabras.

Tiene usted toda la razón.

Debemos de vernos no como órganos dispersos, más bien debemos vernos siempre como compañeros, como amigos, en el que las experiencias, las buenas prácticas sean compartidas. No debemos vernos de forma aislada, no tenemos que ser egoístas.

Precisamente para eso se conforman las regiones, para que se lleve a cabo un trabajo de forma armónica, de forma conjunta, se homologuen criterios. Creo que hay mucho por hacer.

Pero lo principal es lo que usted nos comentó.

Debemos de vernos como un sistema, y en ese sistema todos, todos tenemos algo que aportar.

Muchas gracias, nuevamente, por sus palabras.

Y le pediría al Coordinador Nacional, Julio César Bonilla, nos obsequie un mensaje para ya posteriormente iniciar con la sesión.

Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez: Agradecerles muchísimo la invitación a este primer encuentro.

Naturalmente, esta sesión es muy importante, encabezada por Fernando y Myrna. Y a todas y todos los presidentes e integrantes de los institutos de esta gran Región.

Para no restar tiempo, solamente desearles el mayor de los éxitos en esta sesión, porque yo tengo particularmente dos intervenciones en las que me gustaría compartir especificaciones dadas a partir de la convocatoria hecha.

Así que mucho éxito y muchas gracias también a nuestra querida Presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Presidenta del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia de nuestro querido país.

Abrazo fuerte a todas y a todos. Y que sea muy exitoso.

Comisionado Fernando Hernández López: Muchas gracias, querido Coordinador Nacional.

Antes de iniciar con la Sesión Ordinaria quiero comentarles que tengo el honor de que colabore conmigo en la Secretaría de la Coordinación, a nuestra amiga Myrna, Presidenta del ITAI.

Muchas gracias, Myrna, tu apoyo es invaluable. Agradezco mucho que hayas aceptado colaborar conmigo.

Sin otro particular, vamos a dar inicio a la Primera Sesión ordinaria de la Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia.

Ya los saludé, pero nuevamente debo decirles muy buenos días a todas comisionadas, comisionados.

Agradezco su asistencia a esta Primera Sesión Ordinaria de la Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia 2021.

Agradezco a todos la confianza y la oportunidad que me otorgaron para colaborar con ustedes en los trabajos de esta maravillosa Región.

Estoy seguro de que podemos cumplir las metas propuestas, pues cuento con lo más importante, amigos sinceros, solidarios, con experiencia y solidaridad para mejorar las condiciones y situaciones que nos presenta la vida, que nos presenta el trabajo, sus luces y conocimientos, experiencia son muy importantes para enriquecer nuestros trabajos.

Estén seguros que tengo convicción en el servicio público, y que al comprometerme con esta representación estoy a sus concretas órdenes. Nuevamente, gracias por la oportunidad.

De conformidad con los artículos 14, 15, fracción I, 16 y 17, 18, 20, fracción II y III, y 59 de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, siendo las 11:20 horas de hoy 18 de febrero de 2021, solicito, respetuosamente, a la Secretaria Regional que

proceda al pase de lista, con el fin de verificar si existe el quórum establecido por el artículo 61 del ordenamiento antes citado, para la celebración de la Primera Sesión de la Región Centro, la cual ha sido debidamente convocada.

Proceda, Secretario.

Comisionada Secretaria Myrna Rocío Moncada Mahuem: Con gusto, Coordinador.

De conformidad con los términos de la convocatoria respectiva, y con fundamento en el artículo 62 de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias el Sistema Nacional de Transparencia, procederé a desahogar el punto número dos del Orden del Día.

Para lo cual, pasaré lista, a efecto de verificar la existencia de quórum legal.

Para tales efectos, voy a llamarlos por estado, y daré un tiempo razonable para escuchar su respuesta, y para que todos ustedes tengan tiempo de activar su micrófono.

Procedo a pasar lista de asistencia a los órganos garantes integrantes de la Región Centro.

Ciudad de México.

Ciudad de México: Presente.

Comisionada Secretaria Myrna Rocío Moncada Mahuem: Gracias.

Guerrero.

Estado de Guerrero: Presente. Estamos el Comisionado Tapia y una servidora.

Buenos días.

Comisionada Secretaria Myrna Rocío Moncada Mahuem: Buenos días. Gracias.

Hidalgo, presente. Me acompañan mis comisionados de Pleno, Luis Ángel, Comisionado **Sigifredo**.

Muchas gracias.

Comisionado Raúl Kennedy. Gracias.

Estado de México.

Gracias, Comisionado.

Morelos.

Estado de Morelos: Muy buenos días. Presente.

Comisionada Secretaria Myrna Rocío Moncada Mahuem: Gracias, Presidenta.

Oaxaca.

Estado de Oaxaca: Muy buenos días. Presente.

Comisionada Secretaria Myrna Rocío Moncada Mahuem: Gracias.

Puebla.

Estado de Puebla: Buenos días. Presente.

Comisionada Secretaria Myrna Rocío Moncada Mahuem: Gracias.

Tlaxcala.

Estado de Tlaxcala: Tlaxcala presente. Muy buenos días a todos.

Comisionada Secretaria Myrna Rocío Moncada Mahuem: Muchas gracias.

Coordinador, comisionadas y comisionados.

Les informo que contamos con la asistencia de ocho entidades federativas presentes, por lo que contamos con quórum legal para sesionar.

Siendo las 11:23 horas puede ser declarada la Primera Sesión Ordinaria de la Región Centro.

Gracias.

Comisionado Fernando Hernández López: Muchas gracias, Secretaria.

En virtud de que existe el quórum requerido, se declara abierta la Sesión.

Comisionadas y comisionados integrantes de la Región Centro.

De no tener inconveniente, procederemos al desahogo de los asuntos del Orden del Día de esta sesión.

Secretaria, proceda a dar cuenta del Orden del Día.

Comisionada Secretaria Myrna Rocío Moncada Mahuem: Con mucho gusto, Coordinador.

El Orden del Día de esta Primera Sesión Ordinaria de la Región Centro, que se circuló previamente en conjunto con la convocatoria para esta Sesión, es el siguiente:

1.- Mensaje de bienvenida a cargo del licenciado Fernando Hernández López, Comisionado del IAP Tlaxcala, y Coordinador de la Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia.

2.- Lista de asistencia, verificación de quórum legal y apertura de la sesión.

3.- Aprobación del Orden del Día.

4.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Región Centro, celebrada el 26 de octubre del año 2020.

5.- Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Programa de Trabajo, y del cronograma de actividades para su ejecución de la región Centro, a cargo del Comisionado Fernando Hernández López, Coordinador de la Región.

6.- Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta para alojar el micrositio de la Región Centro en su propia infraestructura. Contratar un hosting compartido.

7.- Presentación de la convocatoria para el taller sobre la elaboración y emisión de criterios en el orden administrativo INAI-Sistema Nacional de Transparencia a celebrarse el próximo miércoles 24 de febrero.

8.- Asuntos Generales.

9.- Cierre de sesión.

Es cuanto, Coordinador.

Comisionado Fernando Hernández López: Muchas gracias, Secretaria.

Comisionadas y comisionados.

Una vez dada la lectura al Orden del Día, y toda vez que se trata de una sesión ordinaria, pregunto a los participantes en esta sesión, si alguno de ustedes desea que se le conceda el uso de la voz para Asuntos Generales.

Adelante.

El Presidente Javier García de ITEI Puebla levantó la mano.

José Guadalupe Luna Hernández, del Estado de México, también levantó la mano.

¿Alguien más que quiera levantar la mano para hacer uso de la voz en Asuntos Generales?

El Comisionado Julio César Bonilla, también.

No habiendo más propuestas, Secretaria, sírvase tomar el apunte de las personas que van a participar para que se les considere en el uso de la voz, en Asuntos Generales.

Secretaria. Me parece que tenemos la descripción de los asuntos que van a tratar, ¿podría dar cuenta de ellos?

Comisionada Secretaria Myrna Rocío Moncada Mahuem: Claro que sí.

Están inscritos el Comisionado Luis Ángel Hernández Ríos, del estado de Hidalgo, que mandó previamente correo electrónico.

Lo mismo el licenciado Fernando Hernández.

El Comisionado Javier García Blanco, Comisionado Presidente del estado de Puebla también manifiesta que quiere, lo hizo previamente por correo electrónico.

También el Comisionado José Guadalupe Luna Hernández, del Estado de México.

Y nuestro Coordinador Nacional.

Es cuanto, Coordinador.

Comisionado Fernando Hernández López: Muchas gracias, Secretaria.

Una vez leído el Orden del Día, y que se ha manifestado la participación de algunos comisionados integrantes de la Región en Asuntos Generales, solicito se tome la votación a efecto de que quede firme el Orden del Día de esta sesión.

Por favor, Secretaria, ¿podría llevar a cabo la votación económica?

Comisionada Secretaria Myrna Rocío Moncada Mahuem: Con gusto, Coordinador.

Comisionadas y comisionados.

Con fundamento en el artículo 64 de los Lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las instancias de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, se somete a su consideración el Orden del Día, el cual

fue previamente enviado y acaba de ser leído, así como sus propuestas que hacen los comisionados para considerarse en Asuntos Generales.

Por lo que, solicito a ustedes emitir su voto.

Ciudad de México. Gracias, Coordinador.

Guerrero.

Intervención: A favor. Creo que a Mariana se le desconectó el audio, pero habla el Comisionado Tapia.

Comisionada Secretaria Myrna Rocío Moncada Mahuem: Muchas gracias, Comisionado.

Hidalgo, a favor.

Estado de México.

Morelos.

Estado de Morelos: A favor.

Comisionada Secretaria Myrna Rocío Moncada Mahuem: Gracias.

Oaxaca.

Estado de Oaxaca: A favor.

Comisionada Secretaria Myrna Rocío Moncada Mahuem: Gracias.

Puebla.

Estado de Puebla: A favor.

Comisionada Secretaria Myrna Rocío Moncada Mahuem: Gracias.

Tlaxcala.

Estado de Tlaxcala: A favor.

Comisionada Secretaria Myrna Rocío Moncada Mahuem: Gracias.

Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de esta sesión ordinaria, y los temas a tratar en Asuntos Generales.

Es cuanto, Coordinador.

Comisionado Fernando Hernández López: Muchas gracias, Secretaria.

Comisionadas y comisionados.

Continuamos con el punto cuatro del Orden del Día, referente a la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Región Centro, celebrada el 26 de octubre de 2020.

Adelante, Secretaria.

Comisionada Secretaria Myrna Rocío Moncada Mahuem: Gracias.

Se hace la aclaración que el acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia, celebrada el 26 de octubre del año 2020 fue enviada en su oportunidad a los correos institucionales de las y los comisionados de la Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia, para su consideración, y se tiene conocimiento de que no se tiene manifestación alguna, por lo que sirvan manifestar si están de acuerdo con su contenido.

Favor de emitir su voto.

Guerrero.

Estado de Guerrero: A favor.

Comisionada Secretaria Myrna Rocío Moncada Mahuem: Gracias.

Hidalgo, a favor.

Estado de México. Gracias.

Morelos.

Estado de Morelos: A favor.

Comisionada Secretaria Myrna Rocío Moncada Mahuem: Gracias.

Oaxaca.

Estado de Oaxaca: A favor.

Comisionada Secretaria Myrna Rocío Moncada Mahuem: Gracias.

Tlaxcala.

Estado de Tlaxcala: A favor.

Comisionada Secretaria Myrna Rocío Moncada Mahuem: Ciudad de México.

Ciudad de México: También a favor.

Comisionado Fernando Hernández López: Faltó tomar el voto de Puebla.

Comisionada Secretaria Myrna Rocío Moncada Mahuem: Puebla.

Estado de Puebla: A favor.

Comisionada Secretaria Myrna Rocío Moncada Mahuem: Gracias.

Se aprueba por unanimidad el acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Región Centro, celebrada el 26 de octubre de 2020.

Comisionado Fernando Hernández López: Muchas gracias, Secretaria.

Siguiendo con nuestra sesión, solicito sea tan amable de ayudarnos a desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

Comisionada Secretaria Myrna Rocío Moncada Mahuem: Gracias, Coordinador.

Comisionadas y comisionados.

El punto siguiente del Orden del Día, la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Programa de Trabajo y del Cronograma de Actividades para su ejecución de la Región Centro, a cargo del Comisionado, nuestro Coordinador Fernando Hernández López, Coordinador de la Región

Adelante, Coordinador.

Comisionado Fernando Hernández López: Una disculpa, comisionadas y comisionados. Siempre hay detalles técnicos.

La idea es presentar este cronograma de actividades que está en pantalla, para ver cómo vamos a ir desarrollando los ejes, versión que se formularon en el Programa de Trabajo.

El primer eje de acción consiste en fomentar el vínculo institucional entre órganos garantes de la región para fortalecer y diversificar las acciones que aseguren el cumplimiento de los objetivos institucionales.

La primera propuesta es la elaboración de una revista digital que se tiene proyectada a más tardar el mes de marzo.

En la elaboración de la revista digital me permito presentarles el avance que de esta revista, en el que se incluye el primer tema, correspondiente a la importancia del Sistema Nacional de Transparencia.

El diseño es de un libro electrónico y se pretende difundir en el sitio web de la Región Centro.

Para alimentarlo, requiero del apoyo de todos ustedes para el envío de artículos a un correo electrónico, en específico que se mostrará.

Les voy a mostrar el diseño.

Este es el diseño que tenemos pensado llevar a cabo, tiene, como les comentaba, el diseño de un libro. Y aquí, como les decía, requerimos de la colaboración de todos ustedes para que nos apoyen con artículos.

Nosotros pensamos que el primer tema de relevancia es precisamente cuál es la importancia del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Yo creo que con un poquito de más tiempo, en que nos podamos comunicar de forma personal, les pediría que nos ayuden a que esta Revista siempre esté alimentada con los artículos extraordinarios que cada uno de ustedes nos van a apoyar.

La segunda actividad son eventos con participación de comisionados.

¿En qué consiste esto?

Estoy consciente de las agendas que cada uno de los comisionados tenemos. Sin embargo, siempre podemos contemplar la posibilidad de apoyar con nuestra presencia los eventos que se realicen en los órganos garantes de la región. No es necesario que tengamos participación, solamente que se demuestre que en la Región Centro somos solidarios y podemos acompañarlos.

Sin duda alguna, la unión hace la fuerza. Y ello hablaría bien de la armonía que hay en nuestra región.

Aquí la idea es: invítame y yo asisto y estoy contigo en tu evento.

Se trata de que si finalmente cada uno de nosotros tenemos un evento y podemos invitar a Comisionados de otras entidades de la Región, se vea la unidad entre nosotros. Insisto, invítenme y con mucho gusto participo con ustedes.

La tercer actividad se trata de actividades con organizaciones de sociedad civil. El propósito de esta actividad es que cada órgano garante realice en sus entidades actividades con organizaciones de sociedad civil, de preferencia aquellas que

representen grupos vulnerables, y a quienes haga llegar el conocimiento de los derechos que tutelamos.

Estas actividades, el propósito es que forme parte de nuestro sitio. La idea es que se demuestre a la sociedad a quien pueda acceder a nuestro sitio que estamos realizando actividades con sociedad civil, como les decía, de preferencia con grupos vulnerables.

La siguiente actividad es para establecer experiencias, buenas prácticas, razonamientos jurídicos y criterios. Se pretende que se formen grupos de trabajo con el primer semestre del año, con reuniones virtuales con nuestros equipos de trabajo, insisto, el propósito es intercambiar experiencias y buenas prácticas con el personal, que de acuerdo a la materia la especialización correspondiente.

Estoy seguro que hay órganos garantes en esta región que ya tienen vasta experiencia en temas porque les ha tocado ya vivirlos.

Yo les pediría que nos apoyen a todos los que aún estamos en el camino del aprendizaje.

¿Cómo se hace esto?

Si hacemos grupos interdisciplinarios para que se compartan esas nuevas prácticas, y a partir ya del mes de julio o del mes de agosto ya tengamos un catálogo de estas experiencias.

La siguiente actividad es realizar concursos, campañas, eventos recreativos y culturales. No todo es trabajo, dentro de esta actividad si la contingencia sanitaria lo permite se propone celebrar en Tlaxcala una sesión ordinaria, que además permita tratar temas culturales y de recreación.

Ojalá y esto nos lo permita la pandemia, y estamos contemplándolo para que sea en el mes de julio de este año.

En el segundo eje de acción la primer actividad es proponer programas de profesionalización y especialización, aquí la idea muy ambiciosa es la certificación en protección de datos personales.

Si me permite, Comisionado Javier Martínez, realizar la exposición de este ambicioso proyecto en el que usted es titular.

Adelante, por favor, Comisionado Javier.

Comisionado Javier Martínez Cruz: Gracias, Comisionado Presidente.

Voy empezando.

Traigo una presentación.

Rápidamente les comparto algo que me pidió de favor que compartiera con ustedes el Comisionado Fernando, y que es básicamente algo que estamos haciendo en algunas entidades federativas con universidades, tanto privadas, como públicas.

Básicamente estamos trabajando en el estado de Michoacán con la Universidad Vasco de Quiroga, la semana anterior estuvimos en una reunión con la Presidenta del Órgano Garante de Morelos, y estuvimos trabajándola propuesta con el Director de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

En Oaxaca lo estamos trabajando directamente con una instancia certificadora, sino me equivoco de un centro de estudios científicos que tiene injerencia estatal y nacional.

Y la semana pasada también, y esta semana se concretó el proyecto o se va a concretar el proyecto con el Estado de México a través del Colegio de Notarios.

¿Qué es?

Es un programa académico que construimos la Universidad de Sevilla, a través del doctor Juan Pablo Murga y su servidor, derivado de un proyecto que ya tenemos trabajando con la FES Acatlán, que está en Naucalpan, que es la Facultad de Estudios Superiores, perteneciente a la UNAM, y la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, para el curso de delegado de protección de datos personales.

De hecho, ya llevamos trabajando en tres versiones, que es la que está cubriendo este año. Pero a diferencia de lo que tenemos con ellos y la FES Acatlán, que es un programa conjunto y que buscaría una doble titulación, tanto en España, por la Universidad de Sevilla reconociendo el diplomado de la FES Acatlán, y viceversa, en el caso de la UNAM, a través de la FES Acatlán, reconocer el programa de curso de delegado de la Universidad de Sevilla, y hacer una titulación conjunta o doble.

Lo que ha propuesto Sevilla es un master en materia de protección de datos personales, y lo que ha propuesto la FES Acatlán sería equiparable a lo que sería una especialidad.

Pero bueno, todos sabemos los procesos burocráticos que estos indican.

Y lo que se buscó a diferencia de ellos es, precisamente el año pasado con Juan Pablo Murga, hacer un programa más corto que permita, sin los alcances de un posgrado, que lleva precisamente todo este trámite burocrático, sobre todo en cuestión de las Secretarías académicas, un programa que tuviera naturaleza de diplomado conjunto.

Juan Pablo logró que la aprobaran en el mes, a principios de diciembre, lo que era precisamente, todavía no, ahorita si quieren les comento, la aprobaron el año pasado en la Universidad de Sevilla, poder avalar 40 horas a través de un curso donde se expone toda la parte normativa de protección de datos personales de Europa, y particularmente el proceso de certificación que tiene o que implementó España a través de la agencia de protección de datos personales de España con seis certificadoras que estaría ofreciéndolo en 40 horas.

Este programa lo que me propuso a mí es que se desarrollara algo en México, de modo tal que no fuera la UNAM, de momento, por el tema de lo complejo que es consolidar estos programas conjuntos, sino que se buscaran universidades de tipo subnacional, o en este caso en los estados, de modo tal que ellos pudieran acoger la propuesta que he desarrollado para el tema de la protección de los datos personales de acuerdo a nuestra normatividad y los tratados internacionales de los que México forma parte.

Esto se logró avanzar, como les digo, en un primer momento con la Universidad de Vasco de Quiroga, lo trabajamos directamente con la Comisionada Reyna Lizbeth, que fue el enlace.

Y lo que se determinó en ese momento también es precisamente lograr, poder crear un comité de certificación dentro de la misma universidad con las facultades que tiene la misma universidad, y poder compartir las tres certificaciones que tengo yo de tres de las seis certificadoras, en las cuales aparezco como socio certificado en cada una de ellas, y obviamente al ser socio y avalado como Delegado de Protección de Datos Personales para España, y el alcance de Europa, poder compartir esa certificación.

Esto lo planteamos en un primer momento que fuera dentro de la misma universidad la que formara este Comité Certificador, y posteriormente una vez concluidos los dos programas, que quien decidiera certificarse, pasara por ese proceso de certificación que estaría avalado por ese Comité Certificador.

Les comparto también que la semana pasada tuve un acercamiento o tuvimos un acercamiento, una reunión de trabajo con CONOCER, y encontramos la oportunidad, si ustedes revisan el artículo 10 de la nueva Ley de Calidad e Infraestructura, se crearon nuevas aristas para estándar de competencia.

Uno de ellos tiene que ver precisamente, si no me equivoco, con la fracción XIV, que derivado del T-MEC habla de la seguridad en la información, y en ese mismo artículo, en el último párrafo establece todos aquellos estándares de competencia o certificaciones que impliquen precisamente por interés público, relacionados o derivados de tratados internacionales.

¿Qué es lo que estamos explorando en CONOCER?

Poder crear un estándar de competencia de nivel cinco para poder certificar en materia de tratamiento y flujo trasfronterizo de datos personales.

Entonces, está abierta esa posibilidad de poder alcanzar esta certificación. No hay nivel seis, pero lo que buscamos era que fuera un nivel seis, sobre todo por el número de procedimientos que se van a certificar para estas competencias.

Es un trabajo que se va a hacer con ellos directamente, entonces está abierta la posibilidad que si este estándar de competencia se cuenta ya, se estaría extendiendo para estos trabajos que estamos haciendo con estas universidades.

Les comparto rápidamente el programa, porque el interés del Comisionado Fernando es que se hagan con la Universidad de Tlaxcala, sería la segunda universidad pública con la que estaríamos trabajando, después de la del estado de Morelos. Y las otras son colegios enfocados, el caso del Colegio de Notarios del Estado de México, que es un colegio que tiene esa posibilidad de crear este tipo de programas, y apenas lo estamos desarrollando.

Rápidamente les comparto porque es un proyecto que me pidió que les compartiera el Comisionado Fernando para que tengan conocimiento de lo que se va a trabajar con la Ciudad de Tlaxcala.

Entonces, ahora sí, si me permiten rápidamente, lo que les decía hace rato es una propuesta derivada precisamente del Programa Académico que tuvimos oportunidad de desarrollar en la FES Acatlán, donde a diferencia o el alcance que tiene esta propuesta es que ya no solamente se ve el tema de los datos personales y sus garantías, sino que ya entramos a algo que nos parece oportuno en el nuevo contexto de la economía digital y las tecnologías de la información, que es precisamente los derechos digitales, que es un capítulo junto con el de flujo trasfronterizo en materia de comercio digital que se estarían incorporando.

Les decía, la primera propuesta es precisamente lograr alcanzar una certificación a partir de las oportunidades que nos ofrece, como les digo, el nuevo contexto de este flujo trasfronterizo, y el tratamiento o la caída de los escudos de privacidad, que como saben se dio en esta sentencia del 20 de julio del año pasado.

Me voy a ir muy rápido.

Esto es lo que les comentaba hace rato, la idea era precisamente certificar no solamente a especialistas en el área pública, sino que también por la incorporación de estos nuevos módulos se estaría buscando la certificación también de instancias de tipo privado.

Estamos hablando de la conformación de un Comité, esta era la primera propuesta, todavía sin conocer esta oportunidad que se abre en CONOCER, para la certificación de competencias, que obviamente como ustedes saben, es la instancia

certificadora a nivel nacional precisamente derivada o vinculada con la Secretaría de Educación Pública federal.

Esta conformación la estamos haciendo a través de algunos especialistas, tanto del ámbito universitario, algunos compañeros con los que he tenido oportunidad de trabajar este esquema de certificación en España, particularmente el doctor Juan Pablo Murga, la doctora María de los Ángeles Fernández, y el licenciado Oliver.

Todavía, como les digo, esto depende de cada comité, si así se determina incorporar dentro de cada centro educativo, entonces esta es una propuesta que se ha hecho con ellos, y ellos tendrán que valorar si la interiorizan o no.

¿Qué hablamos?

Hablamos de una estructura que era inicialmente, como lo que ustedes ven aquí fue lo que desarrollamos en el caso de la FES Acatlán, vemos los sistemas internacionales de derechos humanos. Recordemos que precisamente el incorporarnos al Convenio 108, pertenecer a América, a la Corte Interamericana nos obliga a tener conocimiento de estos funcionamientos como sistemas.

Entonces, se ve en este primer módulo estos dos sistemas, se imparte, como les digo, lo que hicimos fue estrechar sin perder obviamente lo sustancial de cada uno de los temas.

El segundo módulo vemos origen y evolución histórica de la protección a los datos personales, tanto en Europa como en México por esta relación que hemos tenido básicamente a través de la Red Iberoamericana de Protección de Datos Personales, y particularmente lo que hemos trabajado muy de cerca con la Agencia de Protección de Datos Personales de España.

El marco normativo específico de la protección de los datos personales en México, recordemos esta doble normatividad que tenemos en el ámbito público, en el ámbito privado, y obviamente en el momento en que firmamos el Convenio 108 y su Protocolo Adicional, y que está pendiente el Convenio 108 Plus, entramos por ser un derecho fundamental, a ese bloque de constitucionalidad.

En el cuarto hablamos de los principios que rigen el derecho de la protección de los datos personales desde la perspectiva, y como los manejamos dentro, precisamente, de la normatividad que nos compete, en el caso de México.

Hablamos de estas modalidades de protección de datos personales tanto lo que plantea, todo ese título tercero en sus tres párrafos, no solamente de acceso a rectificación, cancelación o posición, sino al de portabilidad, que lo tenemos reconocido en el artículo 57.

Este tema que nos lleva a empezar a entender, tanto deberes como obligaciones, que también está dentro de nuestra normatividad, y que también dentro del

Convenio 108 y dentro del T-MEC, nos obliga atenderlo bajo la perspectiva proactiva y no tanto reactiva.

Importante es conocer la seguridad o el tema de la información y sistemas de gestión de seguridad, los modelos que México ha decidido transitar o explorar, el que he venido también proponiendo desde una perspectiva de sistema complejo y enfoque transdisciplinario para poder atender la protección de los datos personales en una perspectiva de trazabilidad y no lineal, como lo que he dicho también en diferentes foros, que no comparto que se suscriba a un ISO, porque son básicamente lineales y creo que no respondería ante las necesidades de cada base de datos o tratamiento.

El tema de las verificaciones de auditorías en materia de protección de datos personales, que también sabemos que son parte de las obligaciones ante un tratamiento de datos personales que nos obligan a hacer precisamente este análisis de riesgo y evaluación de impacto para poder también, ante un tratamiento, lo sabemos como órganos de control, tener que estar haciendo todas estas revisiones que es algo que nos mandata la misma ley.

Importante el tema que se ve, y lo establece el título quinto de nuestra Ley de Protección de Datos Personales, y que obviamente embona muy bien en lo que establece el Convenio 108 y su protocolo adicional, precisamente del flujo de (...) de datos personales lo que los cinco capítulos en materia del T-MEC nos obliga con la firma de este Tratado Internacional de Comercio que se tiene con América del Norte, que es Estados Unidos y Canadá, y lo que bien define a ese título quinto, tanto transferencias nacionales, como internacionales, que serán necesarias dada por la naturaleza que tenemos, de Estado federal y que también es una de las razones con las cuales estamos, por ejemplo, hoy en el tema de la pandemia compartiendo información, y estamos obligados a dar el seguimiento adecuado y protección de esto.

Aquí son de las cosas nuevas que se incorporaron, a diferencia de las anteriores versiones, importante conocer el contexto en el que nos estamos desarrollando a partir de este esquema de economía digital bajo la perspectiva del Convenio 108 y su protocolo adicional, y del T-MEC, que como les digo, no se suscribe a un solo capítulo la protección de los datos personales.

Si ustedes revisan, de esos 34, al menos en cinco tenemos que ver con la protección de los datos personales, ya sea en su naturaleza de información, o precisamente en esta protección de los datos que tiene que ver con la perspectiva económica, propiedad intelectual como lo ha manejado y nos lo ha planteado Estados Unidos.

Las nuevas tecnologías de la información y comunicación, todos sabemos que desde 2013 el artículo 6º establece como derecho fundamental el acceso al internet o el derecho al internet y las tecnologías de la información.

El Estado de México nos convertimos en la primer entidad federativa que reconoce este derecho al incorporarlo en el artículo 5. Y bueno, creo que ahí tenemos la posibilidad de que el Estado de México empiece a transitar como una de las primeras entidades que pueda consolidarse en ese contexto de la economía digital.

Nos han dicho, y así lo hemos visto que, por ejemplo, para el tema del proceso de certificación que hacen en España, y particularmente a partir de las últimas resoluciones que se dieron en tanto en Bélgica, en Bruselas en 2018, como en Albania en 2019, esta declaratoria que se firmó y que firmamos 82 países y 124 autoridades, se establece como una obligación que la ética y la protección de los datos personales, como derecho humano, quede establecido y reconocido en el marco normativo constitucional de los países integrantes.

Y, obviamente, como responsabilidad de los órganos de control.

Aquí estamos planteando precisamente cómo se puede dar este enfoque de ética, sobre todo en el nuevo contexto de las tecnologías de la información, y con algo que ha venido permeando y que nos ha puesto a intención, que es el tema de inteligencia artificial, que como conocemos a partir de los últimos escándalos, ha sido violatoria de la privacidad y de la protección de los datos personales, caso (...) analítica, y no hay ninguna desarrolladora que se pueda salvar a esto.

Tenemos el tema de los derechos digitales, que sería uno de los últimos, más bien el último módulo en donde se estaría dando esta información. Traemos claro el esquema que trabajó España con su Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales, estos 17 derechos digitales que tiene en su título décimo, la reciente presentada Carta de los Derechos Digitales que ha planteado España y que están a consulta pública donde ya no habla de siete, habla de 25 derechos digitales.

Entonces, es un tema que estaremos básicamente proponiendo. Le hemos pedido que en esta parte nos acompañe uno de los creadores de esta carta de los derechos digitales, que es precisamente Richard Martínez, junto con otros 16 colegas que participaron en esta carta de España.

Terminamos donde hablamos de simulador de casos, participan, van a ver ustedes, yo nada más voy a presentar de manera escueta, porque en cada una de las reuniones que hemos tenido con estos estados ha participado el doctor Juan Pablo Murga, que es el que presenta la propuesta de España.

Estos son básicamente, esta parte yo no la expongo, normalmente le pido a Juan Pablo que la exponga, que explique cómo se dio el proceso de aceptación. Les comparto simplemente lo que él ha presentado en cada una de estas reuniones. Estamos hablando de 40 horas que junto con las 60 que les presenté de México, estaríamos haciendo el diplomado conjunto.

Un diplomado conjunto que está conformado en su totalidad por 100 horas bajo clases que se estarían dando los viernes y sábados de manera virtual, y donde estaríamos complementando los dos programas.

¿Qué se plantea?

Esta es la forma de evaluación, así lo hemos decidido tanto Juan Pablo, como su servidor, y en coordinación y apegándonos a lo que cada instancia educativa decida adoptar, porque finalmente ellos son los que lo arrojan, ¿qué es lo que se está otorgando?

Por parte de la Universidad de Sevilla, Juan Pablo consiguió que se expida un diploma que avale estas 40 horas, y por parte de la instancia, en este caso los cuatro que les estaba poniendo como ejemplos, ellos estarían emitiendo un diploma que básicamente estaría soportada por su institución educativa para poder garantizar esto.

Y posteriormente lo que está ofreciendo España, y lo que abre la puerta de otro esquema, es un diploma o un certificado que avale la totalidad, tanto del programa de España, las 40 horas, como las 60 horas que se estén dando para la universidad o el centro educativo que esté en México, con lo cual estaríamos hablando de un aval de 100 horas de este diploma que se estaría otorgando.

Y, finalmente, como les digo, decisión de cada alumno sí es, y también de cada universidad, si abre este proceso de certificación dentro de su centro educativo, con lo cual tendrá que acceder precisamente a estos mecanismos de evaluación que se están elaborando, que no es otra cosa más que simplemente responder o hacer valer ese conocimiento que ya se le dio tanto en las 40 horas de la Universidad de Sevilla, como lo que serían las 60 horas en el caso de la universidad o centro educativo aquí en México.

Algo que sí es importante que lo tengan claro, el diploma que emite Sevilla es un diploma independiente, se rige por sus propios mecanismos.

Les comparto, por ejemplo, los que hemos tenido oportunidad de tomar el curso de delegado de protección de datos personales en Sevilla, pues tuvo un costo de mil 50 euros, lo que logró Juan Pablo, que para mí me parece excelente, porque sería la oportunidad que nos daría a muchos de acceder, es que el costo de este curso es de 150 euros, no como lo que llegamos a pagar los que tomamos este curso en Sevilla.

De hecho, hemos sido varios comisionados.

Sería cuanto de mi parte. Les comparto esto a petición de Fernando.

Muchas gracias por la atención.

Comisionado Fernando Hernández López: Muchas gracias, Comisionado Javier, por la valiosa información.

Considero que sí sería muy importante, amigos, que llevemos a cabo esta certificación en protección de datos personales.

Estamos obligados como comisionados, precisamente por las responsabilidades que tenemos, de estar preparados.

Entonces, esta actividad en temas de profesionalización y especialización para nosotros como tales y para nuestros equipos de trabajo, creo que podríamos muy bien echar a andar esta certificación, y podemos cumplirlo.

La siguiente actividad es elaborar de manera conjunta, políticas de transparencia proactiva. Para atender esta actividad con la autorización de todos ustedes, consideramos pertinente elaborar una encuesta con el propósito de conocer qué acciones de transparencia proactiva han realizado, si cuentan con lineamientos, y la finalidad es homologar los criterios y buenas prácticas en la materia de transparencia proactiva.

Insisto, debemos vernos como una región unida, una región en la que todos compartamos nuestras buenas experiencias, porque al final de cuentas todo lo que hagamos bien nosotros, va a ser en beneficio de la ciudadanía.

El tercer eje de acción es fomentar la inclusión social en la cultura de la transparencia, derecho de acceso a la información pública y protección de datos personales.

La primera actividad que está considerada es elaborar material didáctico impreso y electrónico, considerado para el mes de mayo. Como los temas que nos ocupan deben ser conocidos desde la infancia, se propone la elaboración de un cuaderno infantil que aborde los derechos humanos a saber y a la privacidad.

Para ello se propone contar con un comité editorial. El cuaderno que surja será compartido en la región, y las impresiones correrán a cargo de cada instituto para su distribución estatal.

El resultado también podrá ser compartido con las demás coordinaciones regionales. Pero la idea es que nosotros elaboremos ese cuaderno infantil para que desde nuestros infantes se vaya generando la cultura del acceso a la información, de la transparencia, de la protección de sus datos personales.

La siguiente actividad es gestionar la reproducción de materiales de difusión de los derechos.

En esta actividad se pretende que entre los integrantes de la región que ya cuenten con materiales de difusión, apoyen compartiéndolos con quienes no los tenemos

para que se reproduzcan en todas las entidades federativas que formamos parte de la región.

En todo caso, respetando siempre la autoría del material. Es una cuestión de apoyo entre nosotros, entre la región para que contemos con mayores materiales de conocimientos.

La tercera actividad consiste en establecer comunicación con el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas. Aquí se trata de un paso interesante que es tener un acercamiento con ese instituto para que nos apoyen como enlaces, y poder difundir el conocimiento, ejercicio y beneficio del derecho de acceso a la información a las comunidades más representativas.

Tenemos que buscar la forma de acercarnos a esas comunidades para que puedan ejercer sus derechos que nosotros ya habíamos comentado, el derecho de acceso a la información es un derecho llave, es un derecho que permite poder ejercer otros derechos humanos que concede la Constitución Política.

Entonces, considero importante que tengamos ese acercamiento y estemos en constante colaboración con ellos.

El cuarto eje de acción consiste en fomentar el vínculo institucional entre órganos garantes de la región centro para fortalecer y diversificar las acciones que aseguran el cumplimiento de los objetivos institucionales.

La primera actividad es retroalimentar el microsítio de la región. En esta actividad, como ya se dijo, consiste en alimentar el sitio de la Región Centro mostrando en la pantalla principal del mismo las actualizaciones que se realizan mensualmente para facilitar su identificación.

Normalmente, todos contamos con una página de internet. La idea es que, bueno, ya es uno de los puntos del Orden del Día, que ya la Región Centro cuente con un sitio propio que no esté alojado en las páginas de los órganos garantes que tengan la coordinación en turno, sino que sea propio y tenga su propia historia.

Pero aquí lo que nosotros estamos proponiendo es que cada mes se señalen las actualizaciones que se van realizando.

Es como un historial, para que ya no nos cueste buscar que la información que ocupamos, esta página al alimentarla va a tener un historial de actualizaciones y eso va a facilitar su búsqueda.

La siguiente actividad es incrementar la difusión de las redes sociales de la Región Centro. Esto consiste en incluir en el sitio web todas las redes sociales de la Región para facilitar su conocimiento y acceso de la ciudadanía.

Además, en este sitio se pretende concentrar el directorio de los comisionados de los órganos garantes de la Región, de acuerdo con la información que obra en sus páginas institucionales, y obviamente previa autorización de ustedes.

Es decir, en ese mismo lugar, en un mismo lugar vamos a encontrar la información de todos los que integramos la Región Centro.

Y, como les decía, a la vez se difunde en las redes sociales de la región.

La siguiente actividad es promover la realización de videos de difusión, consideramos importante que llevemos a cabo un video de la región promocionando el ejercicio de los derechos, y que se aloje también en el sitio de internet y en las páginas de los órganos garantes.

No todos contamos, en ocasiones, con el mismo presupuesto, pero si unimos esfuerzos y damos a conocer que existe una Región Centro, quienes la integran, qué actividades desarrollamos, qué derechos tutelamos, y podemos publicitarlo en nuestras páginas, entonces la ciudadanía va a tener más conocimiento y va a poder ejercer estos derechos humanos.

En la utilidad cuarta es utilizar las plataformas y aplicaciones tecnológicas.

Aquí lo que propongo es que las direcciones de tecnologías de información colaboren en el diseño de alguna plataforma tecnológica que pueda ser útil para los integrantes de la región a partir de la idea a generen cualquiera de los órganos garantes.

Todos trabajamos por nuestro lado, sin embargo, todos tenemos talento, talento. Y actualmente se requiere que haya desarrollos tecnológicos.

Si unimos el talento de todos nuestros colaboradores expertos en tecnologías de la información, una idea puede ser desarrollada con la colaboración de todos. De eso se trata, de que la Región Centro se vea unida y trabaje unida en desarrollos, que a final de cuentas nos benefician a todos.

Los retos que tenemos en la Región son amplios, por lo que es necesario sumar esfuerzos institucionales para cumplir los objetivos aquí planteados, teniendo como objetivos hacer que la transparencia y el acceso a la información, la protección de datos personales y la rotación de cuentas sea una constante en el quehacer público, que contribuirá lograr estados democráticos de modo que la vinculación de nosotros los órganos autónomos de la región, es de suma importancia para lograr estos fines.

Muchas gracias, Secretaria.

Es cuanto en relación a la presentación del cronograma de actividades del Programa de Trabajo.

Comisionadas y comisionados.

Quien tenga alguna consideración al respecto, sírvanse manifestarlo.

Comisionada Secretaria Myrna Rocío Moncada Mahuem: Gracias, Coordinador.

Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez: Aquí también solicitó el uso de la palabra el Comisionado Guerrero, si me permiten primero a mi compañero.

Gracias.

Comisionada Secretaria Myrna Rocío Moncada Mahuem: Agradecemos su intervención, Coordinador.

Y me permito abrir un espacio de diálogo con la finalidad de que nuestros colegas tengan la oportunidad de expresarse.

No omito recordar que de acuerdo a lo establecido en el artículo 69 de los Lineamientos de las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia, se tienen hasta tres minutos, máximo, para sus intervenciones.

Adelante, Comisionado Guerrero, y estimado Coordinador.

Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.: Muchas gracias, Comisionado Guerrero, Arístides.

Comisionado Arístides Rodrigo Guerrero García: Perfecto, querido Comisionado Coordinador.

En primer lugar, felicitar a Myrna por la designación como Secretaria. Sin duda, también al Coordinador, a Fernando por este ambicioso Programa de Trabajo.

Sin duda, todo el ánimo de sumar y de poder coadyuvar en estas actividades es muy interesante lo relativo a la revista, a las publicaciones e investigaciones que se puedan realizar.

Y decir que desde el Info Ciudad de México, junto con el Comisionado Presidente Julio César Bonilla, cuenten con todo el apoyo.

También escuché con atención al Comisionado Javier Martínez, a quien también reconozco y felicito por el diplomado que ha estado impulsando ya desde años atrás, desde años atrás él fue el encargado de llevar a cabo un curso bastante interesante con la Universidad Complutense, en Madrid, y sabemos de los vínculos que tiene con la Universidad de Sevilla.

Entonces, de esta forma se puede internacionalizar a la propia Actividad que se hace en los órganos garantes. Mi reconocimiento también al Comisionado Javier Martínez.

Fernando, todo el apoyo en las actividades que se realicen, y cuenta con el Info Ciudad de México, gracias al Presidente Julio César Bonilla que me permitió tener esta primera intervención, en representación del Info.

Gracias.

Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez: Muchísimas gracias, querido Fernando, querida Myrna.

Muy buenas tardes, compañeras y compañeros.

Expreso mi puntual reconocimiento a la convocatoria realizada para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria de la Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia ya en 2021, realizada por el Coordinador Comisionado del Organismo Garante de Tlaxcala, Fernando Hernández López.

Asimismo, saludo con mucho afecto a su Secretaria Myrna, Comisionada Presidente en Hidalgo. Y a todas y todos los integrantes de esta Región. Reciban un abrazo a la distancia, fraternal, deseando que sus familiares y ustedes mismos se encuentren muy bien de salud.

Desde mi perspectiva, los cuatro ejes propuestos, estrategias y líneas de acción del programa que se somete a consideración, son flujo y reflejo del trabajo de coordinación, impulso y acción de actividades que han realizado o que se han venido realizando a lo largo del tiempo en esta región en colaboración con sus diversos integrantes.

Me gustaría destacar que uno de los ejes propuestos en el mismo es una valiosa aportación, el objetivo que genera la vinculación entre los órganos garantes de la región para fortalecerse y diversificarse.

Y destaco esto porque la continuidad de acción les permite que se logren los efectos previstos, convirtiendo así los objetivos que se tuvieron en un momento específico en acciones concretas, significativas y de largo alcance.

Es así que aprovecho este momento para agradecer a las y los integrantes de la región por la colaboración que han tenido con las herramientas que se presentaron el año pasado, como la App Info Ciudad de México, y la Guía Ejecutiva para la Protección de los Derechos Humanos Relacionada con el Uso de Datos Personales.

Por ello, este año, ahora desde la Coordinación de Organismos Garantes, les reitero a todas y todos ustedes mi apoyo, tanto al Coordinador de la Región Centro y su

Secretaria, y a todos ustedes, para continuar con la adaptación que hasta ahora se ha realizado ya con muchas, muchas entidades a través de los órganos garantes.

Y que es uno de los ejes y líneas de acción del Plan de Trabajo de la Coordinación de los Organismos Garantes, implementar en los institutos de cada una de las regiones, mecanismos adecuados para fomentar la transparencia y la rendición de cuentas. Y en eso estamos empatados con lo que hoy se fortalece y se presenta, porque tales aplicaciones las que nosotros y las que hoy se están sugiriendo aquí van a fortalecer el ejercicio cabal de los derechos que estamos obligados a tutelar.

Hoy más que nunca debemos continuar sumando esfuerzos para beneficiarnos en la era digital y ocuparla para efficientar y hacer eficaces los procesos, en especial el de los derechos que nos competen para incentivar a que las personas se involucren cada vez más, incluso sean una herramienta para el combate a la corrupción.

Por eso destaco también la aportación que el día de hoy está realizando Javi, desde el Estado de México, además que es un total conocedor de la materia, un experto en ella, y con una espléndida relación con las universidades en España, que ha permitido justo a muchas y muchos de nosotros mantener una relación cordial, pero además materializar los objetivos que se tienen en materia convencional en materia de protección de datos personales.

Por lo que me anticipo, querido Javier, a que nosotros también lo vamos a adoptar desde ya, ya estamos levantando la mano, porque tenemos identificado ya con quién lo vamos a realizar. Y decirte que tu propuesta, como siempre, las que has aportado igual que todas las que aportan cada uno de los estados y órganos garantes, son espléndidas.

Así que cuenta con nuestro apoyo, querido Javi.

Y, por último, quiero externar mi reconocimiento al Coordinador y a su Secretaria por estas propuestas, y por dar continuidad a las ya emprendidas.

Termino felicitando a todas y todos los integrantes de esta Región, porque hemos avanzado, desde luego, en todos los estados, al igual que a nivel federal, tenemos que demostrar que este sistema y los órganos garantes son muy útiles para perfeccionar nuestra democracia, para tutelar los derechos fundamentales de todas las personas en un marco de respeto y estricto a los mismos, fomentando la coordinación, la vinculación, la interacción y el respeto también a las instituciones, porque así como somos facilitadores de la ciudadanía para el ejercicio de los derechos, somos también facilitadores y tenemos la obligación de comunicarnos debidamente con las instituciones.

Con los retos que tenemos por delante hoy, enfrentan necesariamente o requieren para enfrentarlos de una coordinación plural, amplia, transversal, participativa, y apoyándonos todas y todos en todo momento.

Los órganos garantes del Sistema Nacional y el INAI confluyen en una lógica institucional que va a fortalecer naturalmente a nuestra democracia, a nuestra república y a nuestra sociedad.

Reitero mi reconocimiento y apoyo, y estoy a favor del proyecto, estimado Coordinador y Secretaria, porque van a permitir facilitar y mantener una coordinación lógica, progresiva de los derechos que tutelamos.

Muchas gracias.

Un abrazo a todas y a todos ustedes.

Comisionada Secretaria Myrna Rocío Moncada Mahuem: ¿Alguien más?

Muchas gracias, Presidente.

Si me hace favor de hacer uso de la voz.

Intervención: Gracias. Seré muy breve.

Solamente para felicitar a mi compañero Comisionado, además Coordinador Regional Fernando Hernández López.

Me parece brillante y digno de destacar las propuestas que incluye en su programa de trabajo. Sin duda, será necesaria la coordinación y la vinculación con todos los órganos garantes que integramos la región.

Pero será también muy importante que nosotros en Tlaxcala seamos los primeros en respaldar las iniciativas del Coordinador. Y desde este momento manifestamos nuestra total disposición y nuestra total solidaridad para acompañar al Coordinador Regional en todos los objetivos propuestos.

Es cuanto.

Comisionada Secretaria Myrna Rocío Moncada Mahuem: Muchas gracias.

¿Alguna intervención más?

Parece que no.

Gracias, Coordinador.

Habiendo tomado todas las intervenciones necesarias, someto a consideración de los presentes la aprobación del Plan de Trabajo de la Coordinación Regional Centro 2020-2021, así como el Cronograma de Actividades.

Por lo que solicito a ustedes, favor de emitir su voto.

Ciudad de México.

Ciudad de México: A favor.

Comisionada Secretaria Myrna Rocío Moncada Mahuem: Gracias, Coordinador.

Guerrero.

Estado de Guerrero: A favor.

Comisionada Secretaria Myrna Rocío Moncada Mahuem: Gracias.

Hidalgo, a favor.

Estado de México.

La Presidente Zulema mandó mensaje, pero comentó que está en una consulta médica, pero que estaba a favor.

Morelos.

Estado de Morelos: A favor.

Comisionada Secretaria Myrna Rocío Moncada Mahuem: Gracias.

Oaxaca.

Manifestó en el chat a favor.

Puebla.

Estado de Puebla: A favor.

Comisionada Secretaria Myrna Rocío Moncada Mahuem: Gracias.

Tlaxcala.

Estado de Tlaxcala: A favor.

Comisionada Secretaria Myrna Rocío Moncada Mahuem: Gracias.

Se aprueba por unanimidad el Programa de Trabajo de la Coordinación Regional Centro, y el Cronograma de Actividades correspondiente.

Es cuanto, Coordinador.

Comisionado Fernando Hernández López: Secretaria. Agradezco su participación.

Solicito continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

Comisionada Secretaria Myrna Rocío Moncada Mahuem: Claro que sí, Coordinador.

Comisionadas y comisionados.

El punto siguiente del Orden del Día es la presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta para alojar el micrositio de la Región Centro en su propia infraestructura, contratar hosting compartido.

Adelante, Coordinador.

Comisionado Fernando Hernández López: Gracias.

Actualmente el sitio web de la Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia se encuentra alojado en la página de Info CDMX, el cual fue desarrollado durante la gestión del Comisionado Julio César Bonilla, como Coordinador de la Región.

La propuesta es contratar un espacio independiente a todos los institutos para alojar el sitio de la Región, y que no cambie en cada ocasión que se elija a un nuevo coordinador. Este sitio será administrado por el Coordinador en turno.

Se explica que el sitio web tiene un costo anual actualmente de 591 pesos, tiende a incrementar su costo cada año, y existen dos opciones para que se pueda pagar.

Uno es que se pague con la participación de cada uno de los integrantes de la región en partes iguales, pero considero que otra opción más viable es que el Coordinador en turno sufrague su costo.

Esa es la propuesta.

Es cuanto, Secretaria.

Comisionada Secretaria Myrna Rocío Moncada Mahuem: Agradezco al Coordinador por su participación.

Y me permito abrir un diálogo con el objeto de que nuestros colegas tengan oportunidad de intercambiar opiniones, recordándoles que lo establecido en los artículos 69 de las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia se tiene hasta tres minutos, si fuera el caso.

¿Alguna manifestación?

Muchas gracias, Coordinador. Adelante.

Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez: Muchísimas gracias, Secretaria.

Respecto a este punto me gustaría celebrar la iniciativa del Coordinador y de usted, con el fin de que el micrositio pueda mantenerse disponible en la infraestructura tecnológica correspondiente, lo que permitirá, sin duda, su continuidad y evolución en cuanto a contenidos, con independencia de quién presida la región, y con ello rendir cuentas a la población de manera permanente. Y, además, comunicarnos con mayor eficacia.

Sin duda, la potencialización de este espacio virtual permitirá llevar o llegar a más población, y con su objetivo justamente desde la creación ha sido que no sólo llegue a nuestras entidades, sino que se expanda, ya que de acuerdo con la Encuesta Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2019, sólo el 1.5 por ciento de la población encuestada manifestó conocer o escuchar sobre la existencia de algún órgano garante, porque lo que resulta importante que en esta lógica de conversión y de incidencia social de nuestra materia, podamos utilizar la tecnología y esta denominada Cuarta Revolución Industrial para favorecer nuestros contenidos.

Por ello, la consolidación de acciones como las que hoy se están generando promueven y fortalecen los lazos, los vínculos, la comunicación y la comunicación entre todas y todos.

Por todo ello, estoy a favor de la propuesta, estimado Coordinador y Secretaria.

Muchas gracias.

Comisionada Secretaria Myrna Rocío Moncada Mahuem: Muchas gracias, Coordinador Nacional.

¿Alguien más alguna manifestación?

Gracias.

Coordinador, el tema está suficientemente discutido.

Y se solicita a las y los comisionados sirvan manifestar si están de acuerdo con la propuesta de alojar el micrositio de la Región Centro en su propia infraestructura. Ciudad de México.

Ciudad de México: A favor.

Comisionada Secretaria Myrna Rocío Moncada Mahuem: Gracias.

Guerrero.

Estado de Guerrero: A favor.

Comisionada Secretaria Myrna Rocío Moncada Mahuem: Gracias.

Hidalgo, a favor.

Estado de México. A favor.
favor.

Morelos.

Estado de Morelos: A favor, Secretaria.

Comisionada Secretaria Myrna Rocío Moncada Mahuem: Gracias, Presidenta.

Oaxaca.

Manifestó en el chat a favor.

Puebla.

Estado de Puebla: A favor.

Comisionada Secretaria Myrna Rocío Moncada Mahuem: Gracias.

Tlaxcala.

Estado de Tlaxcala: A favor.

Comisionada Secretaria Myrna Rocío Moncada Mahuem: Gracias.

Se aprueba por unanimidad.

La propuesta de alojar el micrositio de la Región Centro en su propia Infraestructura.

Comisionado Fernando Hernández López: Muchas gracias.

Comisionadas y comisionados.

Este punto era de los más urgentes, de los más importantes de aprobar, porque desde ya vamos a empezar a trabajar para contratarlo, y alimentar ese sitio.

Como les decía, hay temas como la revista digital, la publicidad en las redes sociales, el publicar los directores de todos los órganos garantes de la Región, entre otras actividades que requieren ya de la existencia de ese sitio web.

Y una vez que lo tengamos, ya lo vamos a poner en funcionamiento.

Vamos a tener contacto con ustedes muy frecuente para que nos apoyen con los artículos que ustedes pretendan que se vayan subiendo a la revista, y con todos los temas de interés que consideran que deben formar parte de este sitio web.

Muchas gracias por haber aprobado este punto del Orden del Día.

Muchas gracias, Secretaria.

Siguiendo con nuestra sesión, le solicito sea tan amable de desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

Comisionada Secretaria Myrna Rocío Moncada Mahuem: Gracias, Coordinador.

Dando seguimiento a los temas enlistados en el Orden del Día, para desahogo, el punto número siete comisionadas y comisionados, es el siguiente:

Presentación de la convocatoria para el taller sobre la elaboración y emisión de criterios en el orden administrativo INAI-Sistema Nacional de Transparencia a celebrarse el próximo miércoles 24 de febrero.

Por lo consiguiente, cedo el uso de la voz al Coordinador de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia, el Comisionado Christian Velasco Milanés.

Comisionado Christian Velasco Milanés: Muchas gracias, Secretaria.

Muchas gracias, Coordinador, y todos los integrantes de la Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia.

Comentarles que el día 15 de diciembre del año pasado celebramos una sesión en la cual presentamos nuestro Plan de Trabajo.

En el Plan de Trabajo uno de los puntos era que el Sistema Nacional de Transparencia alojara los criterios de interpretación de todos y cada uno de los órganos garantes del país. Sin embargo, sumando a esa propuesta, el Comisionado Alcalá, Adrián Alcalá del INAI, propuso que hiciéramos talleres regionales para capacitar a los funcionarios de los órganos garantes sobre la creación de los criterios que estamos resolviendo cada órgano garante del país.

Entonces, comentarles, el día de ayer tuvimos en la Región Norte, fueron más de 100 participantes de los órganos garantes. La semana pasada fue en la Centro Occidente, también fueron más de 100.

Entonces, la idea es invitarlos a todos los órganos garantes integrantes de esta región para que se inscriban, inscriban sus ponencias o no sé si las secretarías ejecutivas a que cursen este taller para poder alimentar, después de esto, ya el micrositio que para esos efectos va a habilitar el propio INAI.

De mi parte, sería todo. Agradezco mucho el espacio.

Comisionado Fernando Hernández López: Muchas gracias, Comisionado Christian Velasco. Bienvenido a nuestra reunión, a nuestra Primera Sesión Ordinaria de la Región Centro.

Es una importante invitación. La verdad es que es muy interesante que todos estemos enterados de cómo elaborar criterios.

Y de alguna manera también homologarlos, tratar de homologarlos en nuestra región, compartir los criterios que vayamos emitiendo entre nosotros, por ejemplo, en la Región Centro.

Comisionado Salvador, algún comentario que quiera hacer al respecto. Adelante.

Bienvenido también.

Comisionado Salvador Romero Espinosa: Muchas gracias, Coordinador.

Nada más quería yo también intervenir.

Saludar, primero que nada, a todas mis amigas y amigos de la Región Centro. Les mando un fuerte abrazo desde aquí desde Guadalajara.

Nada más agregar que este taller es parte de un ejercicio de un diagnóstico que hizo la Comisión Jurídica en el año 2019, en el cual nos dimos cuenta que esta facultad que tenemos los organismos garantes de transparencia de emitir criterios de interpretación se encuentra prácticamente en el olvido o muy descuidada en prácticamente en todos los organismos garantes del país.

Entonces, de ahí salió la propuesta de generar un espacio de capacitación, que hasta este año se pudo ver cristalizado, toda vez que el año pasado entre pandemia y otras cuestiones ya no los pudimos transitar. Y ahora con el apoyo del Comisionado Adrián Alcalá y su ponencia en el INAI pudimos integrar un taller muy completo, es un taller de aproximadamente cuatro horas donde se abordan prácticamente todo el proceso de elaboración, desde el origen, desde cómo identificar la resolución que pudiera funcionar como criterios, cómo procesarlo, cómo redactarlo, cómo elaborarlo, todo lo vamos abordando en el taller.

Y cerramos el taller con un caso práctico que es justamente el de Jalisco, de cómo podría llegar a (...) en los organismos garantes, toda vez que la realidad entre el INAI y los organismos garantes es distinta.

Entonces, es difícil poder emular lo que hacen allá, pero sí tenemos posibilidades, lo vamos (...) ahí.

Cabe señalar que se inscribieron más de 100 personas para el taller en la primera fase de la Región Centro Occidente, y ayer también tuvimos alrededor de 100 personas de la Región Norte, por lo cual también ha sido un taller muy exitoso que ha recibido muy buenos comentarios, y nada más invitarlos a que nos apoyen todas y todos los comisionados de la Región Centro, a que puedan invitar a su gente, incentivar a que participe.

Creo que va a ser muy importante y, por supuesto, que ustedes nos pueden apoyar y participar, también hemos tenido la presencia de muchas comisionadas y comisionados de las dos regiones que prefirieron este taller.

Y el próximo miércoles estaríamos en la Región Centro, con mucho gusto, mi estimado Coordinador.

Comisionado Fernando Hernández López: Muchas gracias, Salvador. Muchas gracias por la invitación, creo que es de interés para todos.

No sé si ya cuenten todos con la convocatoria en donde está la fecha límite para el registro y la liga para el registro, sino para que nos apoyen con compartirla, estimado Comisionado Salvador.

Comisionado Salvador Romero Espinosa: Con mucho gusto. Si quieres, digo, una vía muy sencilla y rápida es que te la reenvío ahorita por WhatsApp y tú la puedas mandar en el grupo de la Región. Y ya por la vía institucional, también por correo electrónico con mucho gusto se las hacemos llegar.

El registro se cierra el día lunes, para que lo tengan en cuenta, tienen hasta el último minuto del lunes 22 para registrarse. Entonces, creo que hay buen tiempo, todavía tienen este día completo y dos días hábiles más para hacer el registro de los interesados.

Comisionado Fernando Hernández López: Perfecto.

En cuanto me llegue le WhatsApp, lo reenvío de inmediato.

Gracias, Salvador.

Comisionado Salvador Romero Espinosa: Al contrario. Gracias a ustedes.

Un abrazo a todas y a todos.

Hasta luego.

Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez: Excelente iniciativa. Felicidades.

Comisionada Secretaria Myrna Rocío Moncada Mahuem: Muchas gracias.

Comisionado Fernando Hernández López: Comisionadas y comisionados.

¿Tienen alguna manifestación en relación a la invitación que nos está haciendo el Coordinador de Asuntos Jurídicos, el Comisionado Christian y también el Comisionado Salvador?

Adelante.

Tiene el uso de la voz, me parece que el Comisionado Guadalupe Luna, levantó la mano.

Comisionado Guadalupe Luna Hernández: Sí. Gracias, Coordinador.

Muy buenas tardes a todas y a todos.

Un gusto saludarles y participar de esta reunión.

La verdad es que reconocer el esfuerzo de Christian y de Salvador por promover este tipo de ejercicios. La verdad es que la función de emitir criterios en estos temas es una función relevante para los organismos garantes que no siempre hemos desarrollado de manera adecuada.

Entonces, el taller va a servir, va a ser muy útil. Yo solamente haría la recomendación a todos los organismos de la región de que aprovechemos este tipo de espacios, que los compañeros hacen un esfuerzo, van a dedicar tiempo, van a ofrecernos este ejercicio, que además es accesible, gratuito, y que no nos pase, como en ocasiones anteriores.

La verdad es que el año pasado la participación de nuestra región, por ejemplo, el curso para la elaboración del cuadro general de clasificación archivística fue muy floja, a pesar de que es un tema de enorme relevancia para nuestros sujetos obligados, fuimos la región del país con menos registros de personas en todo este proceso, no sólo de ese curso, los cuatro que presentó la Comisión de Archivo, y que desaprovechamos, que no logramos involucrar a nuestros sujetos obligados, aun cuando el tema es de enorme relevancia para todos.

Entonces, vale la pena que lo retomemos este, que le demos la importancia necesaria y que lo aprovechemos, porque finalmente con los criterios es con lo que se va a construir este diálogo al que hace rato nos convocaba la Comisionada Presidenta.

Sí hay que fomentar la unidad en el sistema, pero si las más altas cortes, como la Corte Interamericana aceptan un diálogo con las cortes nacionales para tratar de

establecer criterios homogéneos, ojalá que a través de estos talleres el INAI pueda tener esa sensibilidad de escuchar, también los puntos de vista de los organismos locales para tratar de consolidar criterios de interpretación homogéneos.

Entonces, es un buen ejercicio, vale la pena que lo tengamos en la agenda, y ojalá, insisto, no lo desaprovechemos.

Gracias.

Comisionado Fernando Hernández López: Gracias, Comisionado Luna.

Comisionada Secretaria Myrna Rocío Moncada Mahuem: Muchas gracias.

Comisionado Fernando Hernández López: Secretaria. Si no hay participación al respecto, más participaciones, agradezco que continuemos con el siguiente punto del Orden del Día.

Comisionada Secretaria Myrna Rocío Moncada Mahuem: Muchas gracias, Coordinador.

Agradecemos mucho al Comisionado Milanés por tan importante presentación.

Y, en seguimiento al Orden del Día, me permito atender el punto número ocho, referente a Asuntos Generales.

Los comisionados de Hidalgo, Luis Ángel Hernández Ríos, y el Comisionado Presidente de Puebla Francisco Javier García Blanco mandaron correo electrónico con anticipación, por eso los estoy dando en ese orden.

Posteriormente, se inscribió a Asuntos Generales el Comisionado José Guadalupe Luna Hernández.

Y nuestro Coordinador Nacional y Presidente del Info Julio César Bonilla.

No sé si alguien más esté inscrito.

Perfecto.

Le damos el uso de la voz al Comisionado Luis Ángel Hernández Ríos, de Hidalgo, para que exponga su tema.

Adelante, Comisionado.

Comisionado Luis Ángel Hernández Ríos: Muchas gracias.

Con tu venia, Secretaria y amiga Comisionada.

Además, envío un saludo muy afectuoso a todas y todos los comisionados que nos acompañan.

Solicité el uso de la voz para comunicar a los miembros de la región, que un servidor en coordinación con el licenciado Fernando, nuestro Coordinador, trabajaremos en una propuesta sencilla, pero relevante, de desarrollo de un foro que evidentemente será sometido a su consideración para aprobación, una vez que se cuente con el producto desarrollado a plenitud, mismo que se encontrará en el microsítio de la región, y que tendrá como finalidad ser un espacio en el que las y los comisionados compartamos buenas prácticas, experiencias, noticias y opiniones relacionadas con la transparencia, el acceso a la información y la protección de los datos personales.

Que además, creemos conversaciones alrededor de estos temas, y colaboremos como hasta este momento en las innovaciones institucionales de los garantes que integramos este colectivo, mismo que derive en materia, que retomem estos grupos de trabajo de los cuales hablaba el licenciado Fernando, al interior de la Región.

Y, bueno, el único interés es abrir cuantos canales de comunicación sean posibles para acercar los trabajos e inquietudes de las y los comisionados a partir del trabajo colaborativo y solidario, como bien lo comentó nuestra Comisionada Presidenta del INAI, durante el mensaje que nos brindó.

Insisto, es una iniciativa sencilla, pero que yo considero relevante. Nunca está de más un canal de comunicación. Y considero que además en estas pláticas públicas, en estas disertaciones también la gente puede allegarse de estos derechos.

Entonces, también puede ser un medio de difusión hacia los demás, la utilización de foros es de mucha utilidad y mucha relevancia para muchas personas alrededor del mundo.

Es cuanto.

Muchas gracias a todas y a todos por su atención.

Comisionada Secretaria Myrna Rocío Moncada Mahuem: Gracias, amigo Comisionado.

Se concede el uso de la voz al Comisionado Presidente del estado de Puebla, Francisco Javier García Blanco.

Comisionado Francisco Javier García Blanco: Buenas tardes, nuevamente.

Buenas tardes a todas y a todos.

Seré muy breve.

La intención de participar el día de hoy es para hacer de su conocimiento, aunque la mayoría supongo que lo saben, de una propuesta que se hizo en la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del Sistema por parte del instituto, por parte del ITERPUE, sobre el cumplimiento a las obligaciones de transparencia en relación con los municipios con población menor a 70 mil habitantes.

La intención de platicárselos es darle seguimiento y compartirles un poco la situación, la preocupación o la forma en que yo lo veo, me voy a permitir hacer una breve presentación, les voy proyectar para que vayan siguiendo lo que les quiero comentar, si me lo permiten.

Como les comentaba, en la Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional que se llevó a cabo el 5 de noviembre de 2020, se hizo esta presentación, se hizo esta presentación del tema, del cumplimiento a las obligaciones de transparencia, porque existe por ahí en un transitorio de la Ley General un tema sobre la generación de lineamientos en esta materia. Este acuerdo que se presentó ya se aprobó, se turnó a la Comisión de Indicadores para darle el trámite correspondiente.

Pero mi preocupación es que el tema municipal desde el inicio de todo esto, por ahí en 2004, 2005 en las primeras leyes locales, incluso desde el 2001, 2002 que ya había algunas, ha sido un tema que es recurrente, y en particular en el tema de los municipios de menos de 70 mil habitantes, sigue siendo un tema que hay, una gran problemática, no solamente en cumplimiento de las obligaciones de transparencia, sino en todos los temas que debemos abordar con ellos.

Y considero que debe ser un tema prioritario, lo platicaba tanto con Myrna, como con Fernando. Creemos, o considero que debe ser un tema que está en la agenda de la Región Centro, un poco para ejemplificar o el compartirles esta preocupación, vean en este gráfico, en esta tabla los números de municipios que tenemos en la región, el número de municipios tenemos el 48 por ciento de los municipios del país, el 87 por ciento de los municipios de la Región son municipios con población menor a 70 mil habitantes.

Y si vemos un poquito, nada más como un dato adicional, el tema de los habitantes, estamos hablando de una muy buena parte, y creo que la situación puede replicarse o compartirse en el resto del país.

Por eso la inquietud de comentárselos. Aquí nada más un poquito el ejemplo de cómo nos ha ido en Puebla con los 217 municipios, 202 están por debajo de los 70 mil habitantes.

Y, como les comentaba, en un transitorio de la ley se establece que el Sistema tiene que emitir lineamientos, y creo que estamos en un momento importante, estamos a poco más de cinco años de esta Ley General. Estamos cumpliendo prácticamente, por lo menos en Puebla, me imagino que en muchos estados ha de ser similar, estamos por concluir la primer administración municipal completa, ya con toda la normativa mucho más homologada.

Un poquito de antecedentes, se (...) las primeras normas, por lo pronto aquí en Puebla la primera que se dio en el 2005 no había piso parejo, no había nada concreto, sobre todo a los municipios se les daba muchísima libertad. Aquí en Puebla se planteaba que cada sujeto obligado iba a tener su pequeño instituto, su pequeña comisión que les iba a revisar todo lo actuado, viene el 2007 una primera Reforma Constitucional donde surge este famoso tema de los municipios de 70 mil habitantes.

En ese entonces el parámetro que se toma para hablar de municipios de 70 mil habitantes como un criterio para distinguir entre los municipios era porque en ese momento, de acuerdo con el censo, la capital del país que menos habitantes tenía andaba cerca de los (...) era Tlaxcala que tenía cerca de 73 mil, 74 mil.

Entonces, se establece ese parámetro, y es un parámetro que se ha mantenido. Pero creo que, como les comentaba, si estamos cerrando, si estamos por cerrar, después vienen otras leyes, y por fin 2014 la (...), 2015 Ley General, 2016 y 2017 se homologan las leyes locales.

Les está mostrando la primera administración municipal en muchos estados, ya podríamos decir que ya hay una experiencia, ya vimos cómo nos ha ido con los ayuntamientos.

Y creo que es un momento importante para que estos lineamientos partiendo de casos de éxito, partiendo de buenas prácticas, estos lineamientos se emitan y se pueda ya hacer algo en concreto. Como les comentaba, aquí en el estado sí les va muy mal en tema de transparencia, no solamente en el tema de transparencia, también en el tema de acceso, en el tema de denuncias.

Y creo que al final de cuentas somos garantes de dos derechos humanos, nos debemos preocupar más que por simple cumplimiento del ayuntamiento para la estadística, obviamente por la población.

Pero algo muy importante es tratar de ampliar no solamente los criterios, que no solamente sea el tema presupuestal y el de los habitantes, sino realidades, creo que todos conocemos la realidad de los municipios de los estados.

Tenemos municipios, en el caso de Puebla, tienen mucho menos de 70 mil habitantes, pero están conurbados, y es hacia dónde va el desarrollo de la Ciudad de Puebla, entonces son municipios que tienen mucho dinero, captan mucho dinero.

Por otro lado, puede haber otros municipios en la sierra que tienen cerca de 70 mil habitantes, un poquito menos, pero que tienen condiciones muy difíciles de acceso.

En fin, creo que la intención de compartirles esta preocupación es que podamos darle seguimiento a este tema, en un momento dado pensemos incluso en proponer algún tipo de acción en concreto, pero que se suba al sistema. Yo creo que si bien

es cierto se turnó a la Comisión de Indicadores porque es un tema transversal y que impacta en todas las diferentes comisiones que se tienen en el Sistema.

A final de cuentas es una cuestión normativa que nos puede ayudar muchísimo, sobre todo a que este derecho sea una realidad para muchísimos, millones de los habitantes de este país.

Para concluir, la intención era que lo conocieran, compartirles esta situación, darle un seguimiento a ese acuerdo adoptado y que se puedan emitir los lineamientos, los mecanismos o los criterios para poder dar cumplimiento con esto, sobre todo tomando en cuenta lo heterogéneo que son los municipios en el país, y no solamente quedarnos con esos parámetros, con esos dos parámetros que hemos establecido normativamente de los 70 mil habitantes y de la cuestión presupuestal.

Es cuanto.

Muchas gracias.

Comisionada Secretaria Myrna Rocío Moncada Mahuem: Muchas gracias.

Adelante, Coordinador.

Comisionado Fernando Hernández López: Muchas gracias, Javier.

Creo que sí ya debemos poner fechas, porque precisamente la propuesta es dar seguimiento y la emisión de lineamientos.

Si pudiéramos plantear una fecha probable en la que nos reunamos para ver qué acciones vamos a llevar a cabo y demos el seguimiento que corresponde. Sería también si hay comisionados que también se quieran sumar a este grupo de trabajo, adelante.

Yo te pediría, Javier, que nos hagas la propuesta de cuándo nos reunimos o hacemos la primera reunión para trabajar con ese tema.

El Comisionado Luna levantó la mano.

Comisionado José Guadalupe Luna Hernández: Gracias, Coordinador.

Yo creo que el tema que nos presenta el Comisionado Javier, Presidente de Puebla es de enorme relevancia, y creo que la región lo debe de retomar, pero no solamente para la cuestión de las obligaciones de transparencia.

Miren, planteo un asunto del Estado de México que le puede pasar a cualquiera de ustedes. Tenemos nosotros un municipio de menos de 70 mil habitantes al que le llegaron más de mil 50 solicitudes de acceso a la información, promovidas por cinco

personas en un periodo de tiempo totalmente cerrado, pero que implicaba que ese municipio tuviera que atender las mil 50 solicitudes en el mismo periodo de tiempo.

En nuestra ley nosotros tenemos un artículo muy similar al de la Ley General que incrementa las causales para justificar el cambio de modalidad. En la Ley General solamente viene el cambio de modalidad porque hay impedimentos técnicos.

En nuestra ley estatal a los impedimentos técnicos se agregaron incapacidades administrativas y humanas. Llegaron estas mil 50 solicitudes, el sujeto obligado de menos de 70 mil habitantes con una unidad de transparencia de tres personas, que además hace cosas aparte de los temas de transparencia, que dijo: no puedo atender las mil 50 solicitudes en el mismo plazo que establece la norma.

Y como el artículo dice que si hay una incapacidad administrativa y humana yo puedo cambiar la modalidad y no entregarlas vía la plataforma y entregarlas en la oficina in situ, hizo eso, hizo eso, un procedimiento que establece la ley.

El órgano garante recibió después, imagínense esas mil 50 solicitudes se hicieron los correspondientes recursos de revisión, que se analizaron y se resolvieron confirmando eso. Si aquí me dijeran que en tres minutos responda a mil 500 preguntas, pues es personal y humanamente imposible.

El asunto es que se fue en recurso de inconformidad al INAI cuestionando el cambio de modalidad, que no es una causal de procedencia del RIA, y el INAI admitió los recursos de inconformidad, revocó todas las resoluciones del órgano garante local y está ordenando que ese municipio atienda todas las solicitudes en el mismo plazo.

¿Qué nos dicen?

Es que son obligaciones de transparencia. No, no es cierto, no todas son obligaciones de transparencia, y aunque sean obligaciones de transparencia hay que buscarlas para dar el link específico donde está el contrato específico que te están pidiendo.

El problema es que nuestros compañeros nacionales ven todo desde la perspectiva de la Secretaría de Gobernación, y nuestros municipios no tienen unidades de transparencia con esas capacidades.

Yo creo que con esta cuestión de ver las condiciones específicas con las que se tiene que proteger el derecho en este tipo de municipios es un asunto que tenemos que analizar, y en el que tenemos que sensibilizar al INAI que no puede juzgar con los lentes de los sujetos obligados federales a nuestros municipios de tres mil habitantes, donde el regidor de alumbrado es el que se sube a los postes a cambiar las lámparas.

Tiene que tener una perspectiva distinta. Yo celebro esta propuesta que hace Javier, de Puebla, y ojalá buscáramos un espacio en la Región para reflexionar con más

tiempo sobre ese tema, y con la finalidad de sensibilizar al INAI en la perspectiva que tiene que adoptar en plena jurisdicción, pero al resolver asuntos de este tipo.

Yo sé que a los compañeros de Ciudad de México esto no les parece tan extraño, sus alcaldías son alcaldías poderosas, son alcaldías fuertes, consolidadas, pero al resto de los estados del país y de nuestra región sí nos mete en serios aprietos este tipo de aspectos.

Y esto que aparece en obligaciones de transparencia, aparece en el desahogo de solicitudes, en la prueba de daño, yo cómo le pido a Zacazonapan de tres mil habitantes que me haga una prueba de daño con toda la complejidad que determina la ley. Son aspectos en los que, insisto, debemos de reflexionar sobre la mejor forma que permita garantizar el derecho, pero sin dejar de reconocer las condiciones que estructuralmente limitan a nuestros sujetos obligados.

Comisionado Fernando Hernández López: Muchas gracias, Comisionado Luna, por tu participación.

Adelante, Secretaria, si hay más participaciones.

Comisionada Secretaria Myrna Rocío Moncada Mahuem: Se acaba también de inscribir la Comisionada de Oaxaca, María Antonieta, y también nuestro Coordinador General se inscribió antes, si me permites, Coordinador Nacional, Julio César, amigo.

Comisionado Fernando Hernández López: Nuestro Coordinador Nacional es un caballero.

Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez: Muchísimas gracias, pero ya pidió la voz una dama.

Así que primero María Antonieta.

Comisionada María Antonieta Velásquez Chagoya: Muchas gracias.

Por eso siempre he admirado a nuestro Coordinador Nacional, porque es todo un caballero.

Muchísimas gracias, de verdad.

En el caso de Oaxaca quiero comentarles que nosotros tenemos 570 municipios, de los cuales nada más desafortunadamente seis municipios son mayores a 70 mil habitantes.

Sin embargo, ya hemos platicado y tuvimos en algún momento el acercamiento en alguna de las comisiones en donde ponemos a consideración el Sistema de Transparencia Municipal que nosotros implementamos, es un programa gratuito en donde los municipios tienen que pedir que nosotros los subamos al SITRAM, y ahí nosotros verificamos sus obligaciones de transparencia, prácticamente es para cumplir con este transitorio de la Ley General.

Estoy completamente de acuerdo con sumarnos a la elaboración de los lineamientos, creo que hemos avanzado mucho, tenemos mucho por avanzar.

Por el otro lado, la verdad es que discrepo con el Comisionado José Guadalupe, en el sentido de decir, pues es que son autoridades, y yo les puedo decir que tenemos municipios en el estado que realmente (...) que no tienen luz, sin embargo, son autoridades, reciben recursos públicos y están obligados a su cumplimiento, en este caso de la resolución del INAI yo lo que les aconsejaría es que lo lleven a la Corte y que la Corte decida, pero en el caso de Oaxaca lo que hemos tomado es que nuestros municipios sí están obligados a cumplir.

Cuando no cumplan, sí metemos lo que son las medidas de apremio y, en su caso, la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, prevé desde una suspensión de mandato hasta una revocación de mandato en su momento.

Entonces, son obligaciones, por eso ponemos nuevamente a consideración de todos los compañeros del país, en este caso de la Región Centro, el Sistema de Transparencia Municipal, que es un sistema gratuito en donde se aloja en nuestro servidor del Portal Institucional del IAIP, y ahí cada autoridad voluntariamente va subiendo sus obligaciones de transparencia.

Por el otro lado, este año empezamos a tener un programa piloto en donde a través de los tableros se están poniendo las obligaciones de transparencia, de tal manera que ahí estén fijadas las obligaciones y que en el caso que les hagan mil solicitudes, las puedan remitir inmediatamente a los tableros o donde se encuentre publicada su información, o en el caso de que tengamos una Asamblea, en la Asamblea se dé la información.

En estos momentos les comparto, estamos en el Congreso del Estado de Oaxaca justamente checando una reforma para que los municipios del estado puedan transparentar sus obligaciones de manera más fácil, y que no solamente sea para las obligaciones de transparencia de la Ley General de Transparencia, sino también de la Ley Gubernamental, de Obligaciones Fiscales y otras ramas.

Sería mi participación. Y muchas gracias, Coordinador Nacional, como siempre, un caballero.

Coordinador Julio César Bonilla Gutiérrez: Muchísimas gracias, Comisionada Presidenta del hermoso estado de Oaxaca.

Como todos los estados, la verdad es que debemos sentirnos muy orgullosos de la Región Centro, es una región que integra a estados maravillosos de nuestra querida República Mexicana, una gran riqueza y diversidad.

Esta parte yo solicité el uso de la voz justamente para compartir con ustedes una serie de proyectos que hemos impulsado y que estamos impulsando desde la coordinación de órganos garantes a nivel federal.

Uno, justamente que empata muy bien con el propuesto el día de hoy, que es la Revista del Sistema Nacional de Transparencia, cuyo objetivo es elaborar un canal digital de difusión, promoción y divulgación editorial del Sistema Nacional de Transparencia, mediante el cual se publiquen, difundan, compartan y divulguen artículos, reportajes, estudios, investigación, análisis y estadísticas relacionados con el trabajo realizado en conjunto, e individualmente por los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia.

En esa lógica justamente horizontal, transversal, diversificada en donde incluso crítica, pero también propositiva de lo que tengamos que hacer hacia futuro.

Se pretende con este medio fomentar el acervo intelectual informativo que impulse el conocimiento sobre la transparencia, la protección de datos personales, el derecho de acceso a la información pública, la rendición de cuentas, la lucha en el combate a la corrupción, la preservación de los archivos, como bien señaló José Guadalupe en nuestro país y el gobierno abierto, entre otros temas.

Es decir, que sea referente nacional e internacional, fuente de conocimiento y espacio para compartir buenas prácticas, experiencias, criterios, opiniones, estudios, análisis sobre diversos temas de la esfera de actuación del Sistema Nacional de Transparencia, incluso donde interactúa a nivel regional, incluso mundial.

Dos. Un boletín mensual del Sistema Nacional de Transparencia cuyo objetivo es fortalecer, justo la comunicación interna de los organismos garantes integrantes de estas cuatro regiones y comisiones del Sistema Nacional de Transparencia con la finalidad de consolidar la comunicación entre instancias y cumplir justamente con lo establecido en el parámetro constitucional, legal y reglamentario de nuestra materia.

El tercer punto es un primer debate del Sistema Nacional de Transparencia buscando exponer el contenido sobre los derechos de acceso a la información y protección de datos personales a nivel regional y nacional a través del debate como herramienta de aprendizaje que potencializa las habilidades de las personas estudiantes y que fortalezca justamente la educación en nuestra materia.

Por ello, durante este primer y segundo trimestre, esperando contar naturalmente con su apoyo y colaboración, nos estaremos acercando a cada instancia para la implementación de estos proyectos en favor del Sistema Nacional de Transparencia, y naturalmente con cada órgano garante.

Es importante decir que estos tres elementos, como pueden identificar, tienen una clara proyección con relación a temas específicos.

El tercer punto, que es el de jóvenes estudiantes de nivel medio y superior, me parece que ayudará mucho para fomentar entre justamente este núcleo poblacional de nuestro país, el incremento y el conocimiento de la materia de protección de datos personales, y justamente el del acceso a la información pública.

Una agenda que tenemos pendiente y me parece nadie puede negar, justamente esta famosa pedagogía del acceso a la información pública y la protección de datos personales por diversas vías.

Ya cumplimos la mayoría de edad, sin duda en materia de acceso a la información pública, pero en materia de datos personales todavía estamos en construcción de una alianza fuerte a nivel nacional para consolidar estos procesos.

Y justamente lo que tenemos hoy más que nunca asentar en nuestra República justamente es la utilidad que tiene el sistema, la comunicación con las instituciones y la sociedad, y seguir defendiendo naturalmente los principios y valores que tutelan los órganos garantes como nosotros en materia democrática.

Así que esta es una invitación para todas y todos ustedes, y ojalá se puedan sumar hacia adelante.

Comisionado Fernando Hernández López: Muchas gracias, Coordinador Nacional.

Muy buenas ideas y muy buenas propuestas para gestionarlas y realizarlas en este año.

¿Secretaria, hay algún otro asunto general que tratar?

Comisionada Secretaria Myrna Rocío Moncada Mahuem: El Comisionado colega Luis Ángel quiere hacer una intervención, si me permites, Coordinador.

Comisionado Luis Ángel Hernández Ríos: Muchas gracias, Coordinador.

Felicito la iniciativa del Comisionado Javier, de nuestro colega de Puebla.

Quiero comentarles un poco del panorama de Hidalgo, además que en orografía tiene aspectos muy accidentados, tenemos, ya no hablemos de municipios de menos de 70 mil, hablemos de municipios de menos de 10 mil habitantes. En Hidalgo tenemos 11 municipios de menos de 10 mil habitantes, hay 43 de menos de 20 mil, y solamente hay ocho de más de 70 mil habitantes.

Considero muy relevante poner en la mesa este tipo de temas y, por supuesto, yo considero, hablo por mi persona solamente, pero creo que es también la intención de todos mis compañeros y amigos comisionados, comisionadas de Hidalgo, sumarnos a esta iniciativa, simplemente de revisar sobre qué condiciones y sobre qué forma podremos allegar de información a las personas, a nuestros habitantes.

Un poco también disipar la duda de para qué sirven los institutos de transparencia, para qué sirven estos derechos que últimamente han estado un poco bajo la mira. Por supuesto que hay que abonar nosotros desde nuestra perspectiva y ver de qué forma hacemos llegar toda la información que necesita la población, los medios pertinentes y bajo los criterios que establezcamos, no solamente de habitantes, sino por ejemplo, como bien comentó el Comisionado Javier, de conectividad, de infraestructura, de personal, de recursos económicos, personales, etcétera.

Estaré muy atento a esta reunión para sumarme con mucho gusto a ella. Yo creo que también mis compañeros y comisionadas del Instituto de Transparencia del Estado de Hidalgo lo van a estar.

Muchas gracias, Secretaria. Muchas gracias, Coordinador.

Y, por supuesto, a mi colega Javier.

Comisionada Secretaria Myrna Rocío Moncada Mahuem: Muchas gracias.

Los felicito por estas iniciativas.

Nuestro compañero Arístides Rodrigo me pidió hacer uso de la voz por el chat.

Comisionado Arístides Rodrigo Guerrero García: Muy breve, Secretaria.

También felicitar todas las iniciativas que se están presentando, el **proyecto ambicioso** que se propone, que ya se expuso desde esta Región Centro, y que acompañado con estas propuestas que nos hace el Coordinador Nacional creo que van a abonar muchísimo al Sistema, y el propio fortalecimiento del federalismo cooperativo.

Muy interesante también la participación de la Comisionada María Antonieta, quien sin duda con sus 570 municipios tiene muy clara la situación que se vive, naturalmente en la Ciudad de México no contamos con alcaldías con una población tan disminuida, pero la voz de la Comisionada María Antonieta sin duda abona muchísimo, porque con 570 municipios quién más que Oaxaca para poder exponer este tipo de situaciones.

Entonces, de acuerdo en que pudiéramos llevar a cabo algunos conversatorios o debates respecto a los temas que puedan ser de interés, porque a final de cuentas incluso dentro de los propios colegiados puede haber opiniones divergentes, pero sin duda desde propio respeto creo que es importante que se haga, premisa

fundamental en todas las actividades que estemos realizando los propios órganos garantes.

Entonces, era únicamente en relación a eso, Comisionada Myrna, y Coordinador Fernando.

Muchas gracias.

Comisionado Fernando Hernández López: Muchas gracias, Comisionado Arístides.

Tenemos pendiente un asunto general por parte del Comisionado Luna. Adelante, Comisionado.

Comisionado José Guadalupe Luna Hernández: Gracias.

Antes voy a agarrar medio minuto para reaccionar a esto de Arístides.

Qué lástima que nosotros no tengamos tantos municipios para no ser autoridad autorizada para poder expresar nuestras opiniones, ya con eso se nos descalificó, bravo. Muy bien.

La verdad es que luego de revisar distintas resoluciones de diferentes órganos y de apreciar la circunstancia en la que se encuentra la tutela del derecho de acceso a la información, y que mucha de la literatura que se ha generado, sobre todo se produjo antes de la consolidación del régimen jurídico actual que protege el derecho, y que en ocasiones en las resoluciones encontramos más que la aplicación de la ley, las apreciaciones personalísimas y la imaginación creativa de los involucrados, estamos convocando a un seminario en el Estado de México denominado “Estudio de la dogmática del derecho de acceso a la información”.

El seminario es gratuito, serán 11 sesiones que iniciaremos el día 5 de marzo con la ceremonia de inauguración, y después, posteriormente durante 11 viernes con tres horas de duración se está abordando lo que es el derecho de acceso a la información, sus garantías primarias y secundarias, sus límites y restricciones, insisto, desde el punto de vista no de la imaginación creativa, sino del estudio sistemático de la norma.

Tendremos la oportunidad el jueves 29 de abril de contar con una conferencia magistral a cargo del doctor Juan Antonio García Amado, multiconocido catedrático de la Universidad de León, de una vez les aviso, no muy aficionado a la ponderación, sino al contrario, a una postura más rígida de la interpretación del derecho, esa es la perspectiva del seminario, y bueno, socializarlo con ustedes para que quien desee pueda aprovecharlo aunque no somos autoridades autorizadas, según se dijo aquí.

Saludos a todos.

Comisionada Secretaria Myrna Rocío Moncada Mahuem: Comisionado Rodrigo me pidió.

Comisionado Arístides Rodrigo Guerrero García: Únicamente por alusiones personales, querida Secretaria.

Únicamente decir que en estas sesiones nadie descalifica a nadie. Por el contrario, estamos para conversar, para fortalecer el federalismo cooperativo.

Y el respeto creo que debe primar, y creo que es base fundamental en cualquier órgano colegiado, tanto a nivel **internacional**, es decir, entre nuestros colegas de los diferentes órganos garantes, como hacia el órgano garante nacional.

Somos colegas, federalismo cooperativo, insisto mucho en ello. Y de ninguna manera se descalifica a ningún órgano garante, se respeta la voz de cualquier comisionado, la opinión de cualquier colegiado.

Simplemente era hacer referencia a que la Comisionada María Antonieta, sin duda, puede aportar y aportó a partir de su propia expertise la información necesaria. Sin duda, cualquier voz vale la pena ser escuchada, pero siempre con el debido respeto que nos caracteriza como Región Centro, como propio Sistema Nacional de Transparencia y de Protección de Datos Personales.

Es cuanto, Comisionada.

Muchas gracias, Comisionado.

Nuestro Coordinador Nacional.

Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez: Muchas gracias, querida Secretaria.

Solamente sumarme a esta parte. En efecto, hace un rato decía de la pluralidad y diversidad que tiene esta gran Región, y de la cual nos tenemos que sentir muy orgullosos.

Igual, me parece que todas las regiones del país tienen un acento específico, y como ya también lo ha señalado de manera muy reiterada la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cada entidad federativa tiene su libertad, su libre configuración en materia normativa y de regulaciones sobre temas específicos, y eso ayuda mucho a la pluralidad democrática en un país como el nuestro y en un sistema como el nuestro.

A mí me parece que en un momento como el que estamos viviendo en la actualidad, lo que justamente tiene que prevalecer es esa diversidad, sí, sin duda alguna, pero con respeto y colaboración, con propuestas, con maneras de solucionar por la vía institucional y democrática los temas.

A mí me parece que en lo que no podemos caer es en la provocación, justamente en la grosería. Me parece que algo que destaca la participación de todos nosotros como integrantes del Sistema es el diálogo constructivo, favorecedor del esquema democrático en el que nos encontramos, y eso surge justamente a partir del diálogo respetuoso, del diálogo inclusivo, del diálogo tolerante.

Sí se tiene que posicionar la crítica, naturalmente, eso es parte de la discusión democrática, incluso esa crítica tiene que encaminarse en los cauces institucionales que tenemos.

Y también en la parte **dogmática jurídica** procesal. Tenemos también capacidades como órganos garantes de acudir a las instancias que debemos recurrir en materia de transparencia y los recursos procesales que tengamos ante las instancias superiores del país, siempre justamente en el marco del respeto y el acercamiento.

Por eso creo que en este sistema lo que debe de privilegiar es el diálogo, la comunicación, la tolerancia, la inclusión y el respeto a todas las voces en un margen de actuación institucional democrática.

Solamente eso.

No quiero polemizar, lo único que quiero decir aquí es que cada que se presente una iniciativa como esta, naturalmente será valorada por cada uno de los que integramos el Sistema, y le daremos un cauce en función de nuestra propia realidad, como bien señala nuestro querido amigo José Guadalupe.

Sí, la Ciudad de México no se parece en nada a Oaxaca, pero así Yucatán no se parece en nada a Monterrey, y naturalmente nuestro federalismo es eso, un federalismo súper diverso, súper complejo que amerita un cauce democrático, un diálogo institucional fuerte, un diálogo institucional respetuoso.

Eso es lo único que pudiera señalar con relación a este último tema que se acaba de plantear aquí, lo digo de manera muy respetuosa.

Muchas gracias.

Comisionado Fernando Hernández López: Muchas gracias, Coordinador.

Me parece que está solicitando el uso de la palabra el Comisionado Luna.

Comisionado José Guadalupe Luna Hernández: Gracias.

Yo creo que el debate no ha sido de manera no respetuosa, no he visto aquí groserías, no he escuchado groserías, no se han expresado improprios, ni cosas de ese tipo. Se han expuesto puntos de vista distintos.

Cada quien tiene su forma de expresar sus ideas, habrá a quienes les gusta hacer críticas sin tener la franqueza de plantearlas, habrá algunos a los que hacemos las críticas de otra manera. Cada quien tiene su estilo y eso es muy respetable, eso no significa que no se le tenga que replicar.

Yo creo que el diálogo ha sido respetuoso, sin groserías, sin consideraciones, y es sobre los aspectos que estamos analizando, nada más que sí tenemos que asumir que si se dice una cosa, pues cualquiera podría replicarla.

Yo me quedo con ese aspecto, no ha sido una circunstancia de otro tipo, quien lo quiera ver así, a lo mejor tenga la piel muy delgada, no es mi caso.

Comisionado Fernando Hernández López: Gracias, Comisionado Luna.

Hay un comentario en el chat, también vamos a tomarlo en cuenta.

Secretaria, por favor.

Comisionada Secretaria Myrna Rocío Moncada Mahuem: Claro que sí, Coordinador.

Me pide la Comisionada, Comisionado Luna, me comenta por el chat la Comisionada Nava Polina, Coordinadora de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva, quien ha dado seguimiento a esta sesión, comentar brevemente que en el seno de esta Comisión y en cumplimiento del Plan de Trabajo aprobado, por esta instancia se desarrollará una consulta para dar seguimiento a la ruta crítica para fomentar transparencia proactiva y para el cumplimiento de los lineamientos del Sistema Nacional de Transparencia en la materia.

Para este fin se desarrolla un cuestionario, por ello propone coordinar esfuerzos entre la Comisión y la Región Centro en este tema, a fin de evitar duplicación de tareas y aprovechar sinergias entre la Comisión y la Región Centro en este tema.

Por ello, propone coordinar esfuerzos, y remitirá comunicación al respecto a la coordinación de la región.

Muchas gracias.

Comisionado Fernando Hernández López: Gracias, Secretaria.

Qué importante es que tanto la Región Centro, como esa Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva tengan la misma idea. Creo que sumando los esfuerzos vamos a lograr buenos resultados.

Le pregunto, Secretaria, si hay algún otro asunto general más que tratar.

Comisionada Secretaria Myrna Rocío Moncada Mahuem: Ninguno más, Coordinador.

Comisionado Fernando Hernández López: No habiendo más asuntos generales que tratar, doy paso al siguiente y último punto del Orden del Día, que es el referente al cierre de la sesión.

Habiéndose agotado todos los puntos, siendo las 15:23 minutos de hoy 18 de febrero de 2021, se declara formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria de la Región Centro 2021.

Reitero mi reconocimiento y mi profundo agradecimiento a todos ustedes, que queridos y estimados amigos comisionados, todos integrantes de la Región Centro, de esta maravillosa Región.

También reitero nuestro reconocimiento a nuestros equipos locales de quien dependemos mucho, y al equipo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema, que siempre está colaborando con nosotros, nos brinda mucho apoyo.

Nuevamente, gracias y hasta pronto.

Un abrazo a todos, síganse cuidando, sigan gozando de mucha salud.

--- o 0 o ---